

ORDEN PAT/142/2007, de 25 de enero, por la que se modifica la Orden PAT/1526/2006, de 19 de septiembre, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo reservados al personal funcionario de los Grupos A, B, y C de diversos Cuerpos y Escalas en las Consejerías de Hacienda y Agricultura y Ganadería de la Administración de Castilla y León.

La Orden PAT/1526/2006, de 19 de septiembre, citada en el epígrafe y publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León» n.º 190 del día 2 de octubre, relaciona en sus Anexos I.A y I.B los puestos de trabajo vacantes ofertados y a resultas.

Estando previsto que próximamente se aprueben y publiquen las relaciones definitivas de los aspirantes que han superado las pruebas selectivas para ingreso en los Cuerpos de Ingenieros Superiores (Agrónomos) y de Ingenieros Técnicos Agrícolas convocadas por las Ordenes PAT/822/2005, de 21 de junio y PAT/623/2006, de 5 de abril, respectivamente, procede excluir del citado concurso los puestos anunciados como vacantes que no han sido solicitados por ninguno de los participantes en el mismo, con la finalidad de que estos puestos sean ofertados a los opositores que han aprobado los procesos selectivos antes indicados, sin que sea necesario esperar a la resolución definitiva del concurso.

Esta Consejería, de conformidad con la competencia establecida en el artículo 7.2.i) de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León,

RESUELVE:

Excluir del Anexo I.A «Relación de puestos de trabajo vacantes ofertados» de la Orden PAT/1526/2006, de 19 de septiembre, los puestos identificados con los códigos siguientes: 12002, 12011, 12054, 12062, 12088, 12089, 12108, 12141, 12142, 12159, 12345, 12424, 12484, 12517, 12536, 12538, 12539, 12565, 12687, 12751, 12753, 12992, 13311, 13652, 13654, 13673, 13712, 13715, 14071, 14108, 14940, 15259, 15284, 41440, 42629, 42633, 49670, 49883, 50055 y 56707.

Contra la presente Orden de convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.2 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Presidencia y Administración Territorial en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de enero de 2007.

El Consejero,

Fdo.: ALFONSO FERNÁNDEZ MAÑUECO

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD

RESOLUCIÓN de 23 de enero de 2007, del Gerente de Salud de las Áreas de León, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Auxiliares de Enfermería, del Servicio de Salud de Castilla y León.

De conformidad con lo establecido en la Base 4.3 de la Orden SAN/753/2006, de 2 de mayo, («Boletín Oficial de Castilla y León» 91, de 12 de mayo) por la que se convoca el proceso selectivo citado en el

epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Gerencia de Salud de las Áreas de León.

RESUELVE:

Primero.— Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos al citado proceso selectivo. Estas listas definitivas se encuentran expuestas al público en las Gerencias de Salud de Área de la Gerencia Regional de Salud que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la siguiente página web (http://www.sanidad.jcyl.es/procesos_selectivos) de la Junta de Castilla y León - Portal de Sanidad.

Segundo.— Convocar a todos los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo día 25 de febrero de 2007, a las 10 horas, en los lugares que se señalan en el Anexo II de esta Orden. Los opositores deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Tercero.— Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente.

Cuarto.— Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid o a elección del demandante, en cuya circunscripción tenga aquél su domicilio, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

León, 23 de enero de 2007.

*El Gerente de Salud
de las Áreas de León,*

Fdo.: CARLOS DÍEZ DE BALDEÓN DÍEZ

ANEXO I

Gerencia de Salud de Área de Ávila

C/ Doctor Fleming, n.º 3

05001 Ávila

Gerencia de Salud de Área de Burgos

Avda. Reyes Católicos, n.º 16

09005 Burgos

Gerencia de Salud de las Áreas de León

C/ Juan Lorenzo Segura, n.º 3

24001 León

Gerencia de Salud de Área de Palencia

C/ Los Soldados, n.º 15

34001 Palencia

Gerencia de Salud de Área de Salamanca

Avda. de Mirat, n.º 28-32

37005 Salamanca

Gerencia de Salud de las Áreas de Segovia

P.º Conde de Sepúlveda, n.º 1

40002 Segovia

Gerencia de Salud de Área de Soria

P.º del Espolón, n.º 2

42001 Soria

Gerencia de Salud de las Áreas de Valladolid
C/ Álvarez Taladriz, n.º 14
47007 Valladolid

Gerencia de Salud de Área de Zamora
Avda. Príncipe de Asturias, n.º 47-49
49003 Zamora

ANEXO II

CENTROS PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO

FACULTAD DE DERECHO

Campus de Vegazana. León

1.- Turno de discapacidad

- De: Acebo Raimundez, M. Angeles
- A: Zancada Lobato, Josefina

2.- Turno de Promoción Interna

- De: Albadalejo Zamora, Pedro
- A: Yagüe Moral, M. Teresa

3.- Turno Libre

- De: Abad Amigo, Lucía
- A: Cámara García, Elisa

ESCUELA DE INGENIERÍA INDUSTRIAL E INFORMÁTICA

Campus de Vegazana. León

- De: Cámara Ortigüela, Isabel
- A: Estévez Álvarez, M. Almudena

AULARIO DE LA UNIVERSIDAD

Campus de Vegazana. León

- De: Estevez Santamaría, Laura
- A: García Fernández, Rocío Verónica

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

Campus de Vegazana. León

- De: García Fernández, Sofía
- A: Mielgo González, M. Angeles

FACULTAD DE VETERINARIA

Campus de Vegazana. León

- De: Mielgo Lozano, Consuelo
- A: Prieto Fortuoso, Elena

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AMBIENTALES

Campus de Vegazana. León

- De: Prieto Gago, Catalina
- A: Santos García, Laura

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Campus de Vegazana. León

- De: Santos García, M. Concepción
- A: Vara Macías, Nuria

FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Campus de Vegazana. León

- De: Vara Miguelez, Virginia
- A: Zurro Méndez, Vanessa

RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2007, del Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos y se fija la fecha de realización del ejercicio de la fase de oposición de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Titulados Universitarios de Primer Ciclo, Escala Sanitaria (ATS/DUE, Atención Hospitalaria), de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal y estabilidad en el Empleo del Personal Sanitario.

De conformidad con lo establecido en el apartado 3 de la base cuarta de la Orden PAT/1370/2006, de 29 de agosto, («Boletín Oficial de Castilla y León» de 4 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas citadas en el epígrafe, y examinadas las reclamaciones a que se refiere el apartado 2 de dicha base, esta Dirección General

RESUELVE:

Primero.– Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Estas listas se encuentran expuestas al público en las Oficinas y Puntos e Información y Atención al Ciudadano de la Junta de Castilla y León que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución. Asimismo podrán consultarse en la página Web de la Junta de Castilla y León - (<http://www.jcyl.es/oposiciones>).

Segundo.– Convocar a la realización del ejercicio de la fase de oposición a los aspirantes admitidos, para el día 11 de marzo de 2007, a las 9,00 horas, en los siguientes centros:

- *Facultad de Ciencias*, Prado de la Magdalena s/n - Valladolid, (Acceso por C/ Real de Burgos).

* **Turno Libre: Desde ABAD MARTÍN, DANIEL a MARQUES BENEITEZ, CRISTINA**

- *Escuela Universitaria de Estudios Empresariales*, Prado de la Magdalena s/n - Valladolid:

* **Turno Libre: Desde MARTIN BENITO, LAURA a ZUMEL ROMAN, ANA**

* **Así como todos los aspirantes que concurren por el Turno de Discapacidad.**

Tercero.– Los aspirantes deberán de acreditar su personalidad con la presentación de su D.N.I. o cualquier otro documento que les identifique fehacientemente. Todos los aspirantes deberán ir provistos de bolígrafo de tinta azul o negra.

Cuarto.– Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.1 a) y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Igualmente, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Director General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución, según lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 25 de enero de 2007.

*El Director General
de Recursos Humanos,
Fdo.: JOSÉ PEDRO BRAVO CASTRILLO*

ANEXO I

OFICINAS Y PUNTOS DE INFORMACIÓN

*Oficina Central de Información y Atención al Ciudadano
Santiago Alba, 1
47008 VALLADOLID*